



OFICIO Nº 987/2019

ANT. : Solicitud Información Pública Nº
MU030T0000821 de 25/11/2019.

MAT.: Responde solicitud de información, en conformidad al artículo 15 de la Ley de Transparencia.

CASABLANCA, 26 de noviembre de 2019

A: SRA. PAULINA ROMAN MANZO

DE: ALCALDE DE CASABLANCA

Con fecha 25 de noviembre de 2019, se ha recibido la solicitud de información pública Nº **MU030T0000821**, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Buenas tardes, necesito puedan enviarme en formato excel vía mail, listado que incluya nombre completo de alcalde, directores y jefes de departamentos de la municipalidad y corporaciones si corresponde, también de concejales, todos con sus respectivos correos electrónicos y teléfonos. Muchas gracias"

Efectuada la búsqueda de la información solicitada, se verificó que ésta se encuentra permanentemente a disposición del público. Por tanto y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, cumpla con comunicarle que para acceder a la información solicitada, deberá ingresar www.municipalidadcasablanca.cl, menú de navegación web, y filtrar de acuerdo a la información de su interés, según se detalla:

- "Municipalidad", "Alcalde y Concejales"
- "Unidades Municipales"

Para la indicación "enviar en formato Excel", se responde la solicitud de acuerdo a lo estipulado en los Art. 10 y Art. 15 de la Ley 20.285.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Saluda atentamente,


RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Paulina Roman Manzo.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal
RMR/LPA/lpa